



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301820090125600	Abreviado	Simeon Gutierrez Pernet	Sonia Barraza De Acosta	08/06/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día 30_ Del Mes De __Junio__ De 2021 A Las ____9:30 A.M. Para Continuar El Trámite De La Audiencia Celebrada El 25 De Julio De 2018, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Lifesize. 2.- Para Efectos De La Convocatoria De La Diligencia A Través Del Referido Aplicativo, Requierase A Las Partes Yo A Los Apoderados Judiciales Dentro Del Presente Asunto, Para Que Informen Al Despacho A La

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



					Brevedad, Los Correos Electrónicos Por Medio De Los Cuales Se Harán Presentes A La Diligencia, Los Cuales Deberán Coincidir Con Los Inscritos En El Registro Nacional De Abogados En El Caso De Los Abogados; Así Mismo, Deberán Informar Los Correos Electrónicos De Los Demás Sujetos Intervenientes Según Corresponda.
08001418901620210018800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Luis Enrique Becerra Plata	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210018800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Luis Enrique Becerra Plata	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620210018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Argemiro Meriño Vizcaino	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620210018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopatlantica	Jairo Palma De Las Salas	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopatlantica	Jairo Palma De Las Salas	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620210017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Isabella Castillo De Leon, Wulfran Enrique Peña Caballero, Elva Ruiz De Salazar	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir La Presente Demanda Por Los Motivos De Precedencia.2. Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo A Efectos De Que Subsane La Presente Demanda.
08001418901620210018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopetiva Coolcaribe	Miguel Enrique Lopez Camacho	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopetiva Coolcaribe	Miguel Enrique Lopez Camacho	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Y Comercializadora Gal S.A.S	Carlos Mario Arcos Valencia, Sergio Mejia Gil	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Y Comercializadora Gal S.A.S	Carlos Mario Arcos Valencia, Sergio Mejia Gil	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620210017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isaac Santrich Vergara	Osman Alfredo Dominguez Sierra	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isaac Santrich Vergara	Osman Alfredo Dominguez Sierra	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620210018900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lidia Del Carmen Florez Simanca	Nelly Mercedes Collante	08/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001418901620210018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Eduardo Molina Redondo	Julio Perez , Marta Rosario Rengifo Bernal	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Eduardo Molina Redondo	Julio Perez , Marta Rosario Rengifo Bernal	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210017700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pablo Roberto Calvo Crespo	Sin Otro Demandados, Pablo Adalberto Amor Palma	08/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620210017700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pablo Roberto Calvo Crespo	Sin Otro Demandados, Pablo Adalberto Amor Palma	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180106000	Procesos Ejecutivos	Luis Cova Contreras	Ana Medina Torres	04/06/2021	Auto Decide - 1.- No Acceder A La Solicitud De Tener Por Notificada A La Demandada Ana Medina Torres, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2.- Requerir, A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días, Proceda A Cumplir Con Lo Dispuesto En El Numeral 2 Del Mandamiento De Pago De Fecha 13 De Marzo De 2019, So Pena De Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



08001400302520180075100	Verbales De Menor Cuantía	Guido Rafael Sarmiento Maestre	Monica Zabaleta Cabrera, Ivanova Del Carmen Zabaleta Cabrera	08/06/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día 29_ Del Mes De Junio_ De 2021 A Las _9:30 A.M. Para Continuar El Trámite De La Audiencia Celebrada El 30 De Enero De 2020, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Lifesize. 2.- Para Efectos De La Convocatoria De La Diligencia A Través Del Referido Aplicativo, Requiérase A Las Partes Yo A Los Apoderados Judiciales Dentro Del Presente Asunto, Para Que Informen Al Despacho A La Brevidad, Los Correos Electrónicos Por Medio De Los Cuales Se Harán Presentes A La Diligencia,
-------------------------	---------------------------	--------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

Od1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



					Los Cuales Deberán Coincidir Con Los Inscritos En El Registro Nacional De Abogados En El Caso De Los Abogados; Así Mismo, Deberán Informar Los Correos Electrónicos De Los Demás Sujetos Intervinientes Según Corresponda.
08001418901620190041300	Verbales De Minima Cuantia	Manuel Francisco Lopez Barrios	Claudia Pedroza Diaz	04/06/2021	Auto Decide - 1.- Tener Por Notificada A La Demandada Claudina Pedroza Díaz, Del Auto Admisorio De La Demanda De Fecha 13 De Noviembre De 2019, El Día 14 De Enero De 2020, Por Aviso.2.- Tener Por Contestada La Demanda De Forma Extemporánea Por La Demandada Claudina Pedroza Díaz.3.-

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021

					Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Hugo Alfonso Contreras Quintero, Como Apoderado Judicial De La Demandada Claudina Pedroza Díaz, En Los Términos Y Bajo Los Efectos Del Poder Conferido.4.- Aceptar La Sustitución De Poder Efectuada Por La Dra. Xiomara De Castro Espitia, A La Dra. Nubia Gomez Cortes, Como Apoderada De La Parte Demandante, En Los Términos De La Sustitución Presentada.
08001418901620190041300	Verbales De Minima Cuantia	Manuel Francisco Lopez Barrios	Claudia Pedroza Diaz	04/06/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar El Día 22 De Junio De 2021, A Las _9:30 A.M._, Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial (Virtual) De Que Trata El Artículo

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



372 Del C.G.P., La Cual Será Llevada A Cabo A Través De La Plataforma Lifesize, Para Lo Cual, Se Requiere Que Los Apoderados Judiciales, Informen Las Direcciones De Correo Electrónico De Los Intervinientes, De No Haberlo Hecho En La Oportunidad Procesal Correspondiente. Se Les Advierte A Las Partes Que Su Inasistencia Hará Presumir Ciertos Los Hechos En Que Se Funden Bien La Demanda, O Los De Las Excepciones De Mérito Propuestas, Siempre Que Sean Susceptibles De Confesión. Además, Se Previene, A La Parte O Al Apoderado Que

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

Od1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



No Concurra A La Audiencia Que Se Le Impondrá Multa De Cinco Salarios (5) Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
---

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0d1bbbc7-6a61-4d6f-989f-0dd0af95a316